



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE EVALUACION ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO N° 002-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PERFIL DE PRE INVERSION Y ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA DEL PI-808 (CC.PP MORROPON) CON EMPALME EL PI-811 (CC. PP INGENIO); DISTRITO DE BUENOS AIRES Y DISTRITO DE MORROPON - DE LA PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA”.

En la ciudad de Chulucanas, siendo las 11:36 horas del 26 de marzo de 2024, en la Gerencia Sub Regional Morropón - Huancabamba, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 133-2024/GOB.REG. PIURA-GSRMH-G del 20 de febrero de 2024, conformado por el Arq. Carlos Alberto Chacón López - Presidente Arq. Santos Eladio Sosa Purizaca - Miembro y Ing. Michael Antonio López Alva - Miembro, se reunieron con el propósito de realizar la evaluación económica y Buena Pro.

EVALUACION ECONOMICA:

Dados los resultados de la etapa de Admisión, Calificación y Evaluación Técnica continuación y luego de registrada el Acta en el SEACE, se visualizó la oferta económica de los postores que accedieron a la etapa de evaluación económica, de acuerdo al detalle siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

El Postor CONSORCIO VIAL presenta una oferta de S/ 2,157,121.13 (dos millones ciento cincuenta y siete mil ciento veintiuno con 13/100 soles), obteniendo un puntaje de 100 puntos.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

$$c_1 = 0.80$$

$$c_2 = 0.20$$

Dónde: c₁ + c₂ = 1.00

$$PTP_i = (0.80) 100 + (0.20) 100$$

$$PTP_i = 80 + 20$$

$$PTP_i = 100$$

POSTOR	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO VIAL	100 PUNTOS

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN OTORGA **POR UNANIMIDAD LA BUENA PRO AL Postor CONSORCIO VIAL integrado por (LAMA MORE RAFAEL EDUARDO con RUC N° 10036837450 y SALINAS RETO PATRICIA INES con RUC N° 10410084827)**, con una oferta de S/ 2,157,121.13 (dos millones ciento cincuenta y siete mil ciento veintiuno con 13/100 soles), Sin otro asunto más que tratar, siendo las 12:35 del mismo día, se suscribe la presente en señal de conformidad.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

Presidente	Arq. Carlos Alberto Chacón López.	
1er Miembro	Arq. Santos Eladio Sosa Purizaca	
2do Miembro	Ing. Michael Antonio López Alva.	